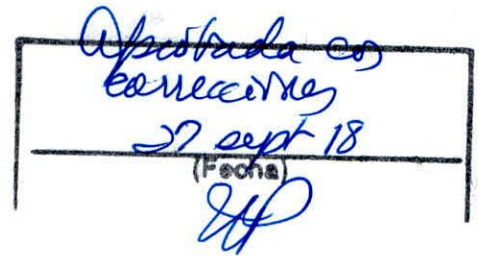


Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA



ACTA NÚMERO 18-19-004
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Presentes:

Dra. Betsy Morales Caro
Rectora Interina y Presidenta de la Junta

Sr. Carlos E. Rosas Muñiz
Decano Interino de Administración

Dr. Pedro Vásquez Urbano
Decano Interino de Asuntos Académicos

Dr. José L. Perdomo Rivera
Decano Interino de Estudiantes

Dr. Agustín Rullán Toro, Decano
Colegio de Ingeniería

Dra. Mariel Nieves Hernández, Decana Interina
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Manuel Valdés Pizzini
Representante Alterno del Senado Académico

Dr. Elvin O. Román Paoli, Decano y Director Int.
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Noel Artilles León
Representante del Senado Académico

Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino
Colegio de Artes y Ciencias

Sr. Wilfredo A. Madera Torres
Representante Estudiantil

Excusado:

Dr. Jorge Haddock Acevedo
Presidente de la UPR

Invitada:

Sra. María de los A. Fernández Ayala, Dir. Int.
Oficina de Presupuesto

Sra. Madelyn Ríos, Directora Interina
Oficina de Recursos Humanos

Secretaria Interina:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo

Asistentes:

Sra. Liz J. Rivera Valentín
Sra. Giovana Deglans

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria de la Rectora Interina, Arq. Wilma L. Santiago Gabrielini. La Dra. Betsy Morales Caro, preside la reunión y funge como Rectora Interina. La reunión comienza a las dos y diez minutos de la tarde en la Sala de Conferencias en el Edificio de MuSA. La Secretaria Interina pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta.

ACTA

La Junta aprueba el Acta Número 18-19-003, de la reunión del 30 de agosto de 2018.

LICENCIAS

En Servicio

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga una licencia en servicio al **Sr. Nicolás M. Cartagena Romero**, Técnico de Laboratorio I, del Departamento de Ingeniería Agrícola y Biosistemas, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 16 de septiembre de 2018 al 15 de septiembre de 2019, para continuar desempeñándose como Agente Agrícola Asistente, del Servicio de Extensión Agrícola en San Lorenzo con un nombramiento especial aprobado por la Rectora Interina hasta el 30 de septiembre de 2019.

Cancelación

La Junta cancela la porción de la licencia sin sueldo concedida mediante la Certificación Número 17-18-169 al **Sr. Néstor R. Cortina Rodríguez**, Oficial de Seguridad, de la Oficina de Tránsito y Vigilancia, del Decanato de Administración; para atender asuntos personales. El señor Cortina Rodríguez se reintegrará a sus labores el 1 de octubre de 2018.

ASCENSO 2018

La Junta recibe la comunicación con fecha del 5 de septiembre de 2018 del Dr. Elvin Román Paoli, Decano y Director Interino del Colegio de Ciencias Agrícolas, mediante la cual solicita se atienda la recomendación de ascenso del **Prof. Edrick Marrero Soto**, Agente Agrícola Asistente de Extensión del Servicio de Extensión Agrícola, Colegio de Ciencias Agrícolas; el cual fue devuelto por no cumplir con los años requeridos. El doctor Román Paoli aclara que el profesor Marrero Soto posee un grado de maestría, por tanto, cumple con el tiempo reglamentario estipulado en el Artículo 47.5.1.2. Luego de la discusión la Junta acuerda otorgar al Prof. Edrick Marrero Soto el ascenso al rango de Agente Agrícola Auxiliar de Extensión, efectivo al 1 de julio de 2018.

La Junta recibe la comunicación con fecha del 5 de agosto de 2018 de la Sra. Madeline Ríos, Directora Interina de Recursos Humanos, mediante la cual solicita se revise el ascenso otorgado mediante la Certificación Número 18-19-086 al **Dr. Juan G. Araya Martín**, del Departamento de Ingeniería Mecánica, del Colegio de Ingeniería, al rango de Catedrático Asociado. La Dra. Betsy Morales Caro, Rectora Interina, indica a los miembros de la Junta que la Arq. Wilma L. Santiago Gabrielini, invitó a la señora Ríos para que explique este caso. El Dr. Agustín Rullán Toro, Decano del Colegio de Ingeniería aclara que este caso fue consultado en esta Junta (Acta Número 17-18-020 – reunión del 10 de mayo de 2018) y se acordó que el mismo fuera sometido y esta Junta tomaría una determinación. El doctor Rullán Toro añade que el profesor Araya Martín cumplió con todos los trabajos. Luego de una amplia discusión, la Junta acuerda que la fecha de efectividad del ascenso otorgado al doctor Araya Martín sea el **1 de septiembre de 2018**.

Solicitud para reconsideración

La Junta recibe la comunicación con fecha del 3 de septiembre de 2018 del **Dr. Ángel R. Rosa Rodríguez**, Catedrático Asociado, del Departamento de Ciencias Sociales, del Colegio de Artes y Ciencias; mediante la cual solicita la reconsideración de su ascenso no recomendado (Certificación Número 18-19-005). Luego de analizar la solicitud del doctor Rosa Rodríguez, la Junta acuerda referir dicho asunto a un comité ad hoc, amparado en el Punto 8 Inciso B, del Procedimiento Interno para atender las Solicitudes de Reconsideración de las Determinaciones Relativas a Licencias.

Permanencias y Ascensos del Personal Docente y No Docente – Certificación Número 98-99-140 Enmendada. El comité quedó constituido por la Dra. Mariel Nieves Hernández, Decana Interina del Colegio de Administración de Empresas y quien preside; el Dr. Noel Artilés León, Representante del Senado y el Sr. Wilfredo Madera Torres, Representante Estudiantil. El comité deberá rendir su informe dentro de los próximos treinta días.

La Junta recibe la comunicación con fecha de 6 de septiembre de 2018 del **Dr. Alex R. Van Dam**, Catedrático Auxiliar, del Departamento de Biología, del Colegio de Artes y Ciencias, mediante la cual solicita reconsideración al ascenso no recomendado (Certificación Número 18-19-004). Luego de la discusión, la Junta se reafirma en su decisión original de no recomendar el ascenso del doctor Van Dam.

La Junta recibe la comunicación con fecha de 8 de septiembre de 2018 de la **Prof. Reinilda Rivera Torres**, Educadora en Ciencias de la Familia y del Consumidor, del SEA, del Colegio de Ciencias Agrícolas; mediante la cual solicita reconsideración al ascenso no recomendado (Certificación Número 18-19-001). Luego de la discusión, la Junta se reafirma en su decisión original de no recomendar el ascenso a la profesora Rivera Torres.

La Junta recibe la comunicación con fecha del 6 de septiembre de 2018 de la **Prof. Alba G. Santos Ortiz**, Educadora en Ciencias de la Familia y del Consumidor, del SEA, del Colegio de Ciencias Agrícolas; mediante la cual solicita reconsideración al ascenso no recomendado (Certificación Número 18-19-002). Luego de la discusión, la Junta se reafirma en su decisión original de no recomendar el ascenso a la profesora Santos Ortiz.

Durante la discusión sobre el tema de los ascensos, el Dr. Noel Artilés León, Representante del Senado, solicita que cuando la Junta atienda ascensos y permanencias docentes se presente ante este organismo los *rankings* de las distintas facultades; solicita, además, que la Oficina de Planificación, Investigación y Mejoramiento Institucional (OPIMI) actualice la distribución de las puntuaciones y haga llegar dicha información a la Junta al final del semestre.

PERMANENCIAS AL PERSONAL NO DOCENTE

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes permanencias no docentes:

Rectoría

Nombre	Puesto	Oficina/Depto.	Efectividad
Sra. Yanira Perea Díaz	Secretaria Administrativa IV	Asesor Legal	22 abril 2017

Decanato de Administración

Sra. Zashara F. Vendrell Ferrer	Asistente Administrativo IV	Propiedad	18 noviembre 2017
Sr. Michael I. Valle Vargas	Auxiliar Compras y Sum.	Propiedad	18 septiembre 2017
Sra. Elisa Cruz Rodríguez	Espe. de Rec. Humanos II	Recursos Humanos	14 julio 2017

Decanato de Asuntos Académicos

Sra. Damaris Echevarría Méndez	Oficial Asuntos Estud. II	Estudios Graduados	12 noviembre 2016
---------------------------------------	---------------------------	--------------------	-------------------

Colegio de Artes y Ciencias

Sr. Juan G. Riera Cintrón

Oficial Administrativo I

Kinesiología

21 febrero 2018

La Junta solicita al Sr. Carlos E. Rosas Muñiz, Decano Interino de Administración, que presente ante este organismo posibles soluciones para atender la situación de la tardanza con la cual se atienden las solicitudes de permanencias no docentes por reclasificación.

OTROS ASUNTOS

- a) La Junta solicita al Dr. Pedro Vázquez, Decano Asociado de Asuntos Académicos, que enmiende el Informe sometido con fecha del 5 de agosto de 2018, relacionado con los cursos ofrecidos en las sesiones de **verano 2018**. La Junta solicita al doctor Vázquez Urbano que aclare en el informe lo relacionado con el número de crédito a la luz de la certificación de la Junta sobre carga docente. La transparencia de cómo se pagó debe quedar claro en el informe. La Junta solicita, además, que se actualice la información contenida en el documento denominado "sábana" y se presente en letra legible. El informe enmendado deberá ser presentado en la próxima reunión de la Junta pautaada para el 27 de septiembre de 2018.
- b) El Sr. Carlos E. Rosas Muñiz, Decano Interino de Administración, presenta ante la Junta **las enmiendas propuestas al Plan de Emergencias** del Recinto. Luego de la discusión, la Junta aprueba el Plan de Emergencias del Recinto, con los cambios sugeridos.
- c) La Junta recibe la comunicación de la Srta. Angeli del R. Rivera Ortiz, Presidenta del Consejo General de Estudiantes, con fecha del 10 de septiembre de 2018, mediante la cual solicita un receso académico para llevar a cabo una Asamblea General de Estudiantes, el 11 de octubre de 2018. Luego de la discusión, la Junta acuerda decretar un receso académico, el jueves, 11 de octubre de 2018, de 12:00 del mediodía hasta la 1:30 de la tarde, para llevar a cabo la Asamblea General de Estudiantes.

ASUNTOS NUEVOS

El Dr. Noel Artilés León, Representante del Senado, presenta su preocupación en cuanto al requerimiento a los profesores de certificar y presentar el informe de asistencia de estudiantes en la primera semana de clases, debido a que entiende que por lo menos deben dar dos semanas. La Dra. Betsy Morales Caro, Rectora Interina, aclara al doctor Artilés León que esto es un requerimiento de Ley Federal y estamos obligados a cumplir con el mismo.

El Dr. Noel Artilés León, Representante del Senado, solicita información con relación a la Certificación Número 19 (2018-2019) de la Junta de Gobierno que lee: "Autorizar al Recinto Universitario de Mayagüez a eliminar de sus libros de contabilidad el balance de la cuenta incobrable ascendente a \$168,373 a nombre de *Alternatives Fuels Americas, Inc*". La Dra. Betsy Morales Caro, Rectora Interina, indica que dado a las gestiones que hizo el Recinto para cobrar la deuda, la compañía cambió de dueño y el tiempo transcurrido, el Recinto solicitó a la Junta de Gobierno que declarara incobrable esa cuenta.

El Dr. Pedro Vázquez Urbano, Decano Interino de Asuntos Académicos, indica que había enviado un comunicado a los decanos sobre la Expo Graduación y desafortunadamente sólo hubo representación del Departamento de Ingeniería Eléctrica y del Colegio de Artes y Ciencias sólo estuvo la Sra. Agnes Ferrer. En la actividad había sobre 5,000 estudiantes de todo Puerto Rico; esto era una gran oportunidad de vender nuestros programas. Indica, además, que el 19 de octubre se llevará a cabo la

Casa Abierta, por lo cual, recaba la importancia de participar de la misma en especial aquellas facultades que cuentan con pocos estudiantes.

El Dr. Pedro Vásquez Urbano, Decano Interino de Asuntos Académicos, comparte a la Junta información actualizada sobre la entrega de los programas docentes. Indica la cantidad de los programas sometidos por facultad, la cantidad de cuantos requieren ser corregidos y la cantidad de los que aún no han sido sometidos. El doctor Vásquez Urbano recaba la importancia de completar el cien por ciento de la información.

El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino del Colegio de Artes y Ciencias, trae a la atención de la Junta que se debe aclarar cómo se aplicará la Certificación Número 17-18-238 de la Junta Administrativa relacionada con la remuneración de la tarea del Senador Académico; de manera que haya uniformidad entre las facultades. Para atender este asunto, la Junta solicita al doctor Gilbes Santaella cite una reunión con los decanos e invite al Dr. Noel Artiles León para que establezcan como se hará.

El Dr. Noel Artiles León, Representante del Senado, trae nuevamente a la atención de la Junta la situación de un profesor del Colegio de Artes y Ciencias que falla en sus deberes y afecta la enseñanza de los estudiantes. La Dra. Betsy Morales Caro, Rectora Interina, indica que el proceso debe comenzar en el departamento en cuestión y su decano. Ahora hay una querrela escrita, el director y el Decano la pueden utilizar para tomar unas medidas sobre el particular. Indica, además, que Asuntos Académicos no puede intervenir hasta que el director y el decano lo hagan, pero entiende que la situación planteada no debe ocurrir y a veces hay que tomar posturas por más difíciles que sean.

Cubierta la agenda se clausura la reunión a las cinco y siete minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,



Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina

APROBADO



Betsy Morales Caro, PhD
Rectora Interina

NEPC/lrv